

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 9791** *Resolución de 20 de junio de 2019, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión de puesto de trabajo reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto del artículo 92 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como del artículo 46 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 863/2018, de 13 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, esta Dirección General acuerda publicar la resolución que declara desierta la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de los puestos de Secretario/a General del Pleno y sus Comisiones y el de Secretario/a General Técnico/a de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas, Canarias), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos contemplados en el anexo adjunto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Dirección General, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en los artículos 10.1 i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 20 de junio de 2019.—El Director General de la Función Pública, Javier Rueda Vázquez.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Telde (Las Palmas, Canarias).
Puestos: Secretario/a General del Pleno y sus Comisiones y Secretario/a General Técnico/a de la Junta de Gobierno Local.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 15 de abril de 2019, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la convocatoria para la provisión de puesto de trabajo reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional por el sistema de libre designación (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de 1 de mayo de 2019).

Resolución que declara desierta la convocatoria: Diligencia de la Secretaria General Técnica Accidental de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Telde, de 10 de junio de 2019, por la se hace constar que, tras la comprobación efectuada en el Registro General de la Corporación, no se ha presentado ninguna solicitud para participar en el procedimiento para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de Secretario/a General del Pleno y sus Comisiones y el de Secretario/a General Técnico/a de la Junta de Gobierno Local.